



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37.
23740, Andújar.
618144259-651749417-645164027
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



Circular 20/2022, 16 de agosto de 2022,

Campeonato Juvenil de Jaén. Prueba puntuable del IV circuito

Provincial de ajedrez “Tierra de Olivares”-2022

Director de la competición: Jesús Morenas Arboledas

Árbitro principal: José Luis Meco Benítez. Árbitro Adjunto: Andrés Manuel García García.

1.) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. -

Podrá participar todo jugador federado en la temporada 2022 en la Delegación Jiennense de Ajedrez comprendidos en las categorías sub-8 a sub-18.

Para los nuevos jugadores se deberá ingresar el importe de la licencia con arreglo a la circular vigente que recoge las actuales tarifas. Dichas cuotas federativas se abonarán en la cuenta de la Delegación Provincial de Jaén (**banco de Sabadell ES83 0081 7438 0000 0125 0235**) **exclusivamente** por el club donde se da de alta el jugador.

Realizado el abono de la cuota federativa se procederá a registrar al jugador en GEFE cumplimentando debidamente los datos.

Categoría Sub 18: nacidos en 2004 o posterior.

2.) INSCRIPCIÓN. -

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma GEFE, <http://www.gefe.net>, hasta jueves 8 de septiembre a las 23:59 horas. **Cuota de inscripción: gratuita.**

Los jugadores que soliciten la inscripción después de la hora límite, comenzarán el torneo en la segunda ronda. Los emparejamientos de la ronda 1 serán publicados 24 horas antes del comienzo.

3.) FECHAS DE JUEGO. -

11 y 18 de septiembre de 2022.

4.) LUGAR DE JUEGO. -

Domingo 11: hotel Casa Palacio, Mengíbar.

Domingo 18: Palacio de Los niños de Don Gome, Andújar.

5.) SISTEMA DE JUEGO. -

Suizo a 6 rondas. En caso de un número insuficiente de jugadores se disputará un Round Robin entre los participantes.

Es obligatorio anotar las jugadas conforme a las Leyes de Ajedrez de la FIDE.

6.) RITMO DE JUEGO. -

El ritmo de juego será de 50 minutos más 10 segundos adicionales por jugada.

VERIFICACIÓN	owYJMA+1Pv+DUIzOeE97TzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 7B, 5A N°.Ref: 0090820			16/08/2022 12:27:19
			



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37.
23740, Andújar.
618144259-651749417-645164027
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



7.) CRONOGRAMA. -

Mengíbar:

- Ronda 1: domingo 11 de septiembre a las 10.00 am
- Ronda 2: domingo 11 de septiembre a las 12.00
- Ronda 3: domingo 11 de septiembre a las 4.00 pm

Andújar:

- Ronda 4: domingo 18 de septiembre a las 10.00 am
- Ronda 5: domingo 18 de septiembre a las 12.00
- Ronda 6: domingo 18 de septiembre a las 4.00 pm

El horario es susceptible de modificación por la Organización. La entrega de premios se realizará tras la finalización de la sexta ronda.

8.) TIEMPO DE DEMORA. -

Se establece 15 minutos de retraso, después de ese tiempo se perderá la partida. El árbitro determinará la incomparecencia si se producen dichos retrasos.

9.) RANKING INICIAL

Es aplicable la lista ELO FADA vigente con fecha de septiembre de 2022.

10.) COMPUTO DE ELO. -

El torneo será válido para ELO FADA.

11.) DESEMPATES.-

Por riguroso orden: Buchholz -1, Butchholz total, mayor número de victorias, mayor número de victoria con negras, resultado particular, sorteo.

En el supuesto de disputarse un Round Robin, se aplicará por riguroso orden los siguientes sistemas de desempates: mayor número de victoria, Sonnenborg Bergen, sistema Koya, mayor número de victoria con negras, sorteo.

12.)DESCALIFICACIONES:

- El jugador que no comparezca a una partida no será emparejado en lo sucesivo, salvo que comunique de forma expresa su intención de proseguir el torneo. La ronda en la que no sea emparejado será computada como incomparecencia.
- Se descalificará a los jugadores después de la segunda incomparecencia, o bien, por falta grave.
- Un jugador o, en su representación, su delegado, podrá solicitar a la organización la exclusión de la próxima ronda, con anterioridad a realizar el emparejamiento.
- Los emparejamientos se realizarán por la aplicación informática Swiss Manager. Se publicarán en la página web de Chess results, donde podrán consultarse antes del inicio de cada ronda y se facilitará el enlace a los clubes y jugadores participantes.

13.)PREMIOS y CONDICIONES CLASIFICATORIAS:

La Delegación Jiennense de Ajedrez entregará un trofeo al campeón y campeona; y al segundo y tercero de la clasificación. Los trofeos no son acumulables.

VERIFICACIÓN	owYJMA+1Pv+DUlzOeE97TzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 7B, 5A N°.Ref: 0090820			16/08/2022 12:27:19



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37.
23740, Andújar.
618144259-651749417-645164027
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



La publicación de la clasificación general absoluta determinará el primer clasificado masculino y la primera clasificada femenina, que obtendrán los títulos de Campeón Sub-18 de Jaén y Campeona Sub-18 de Jaén, y se clasificarán para el Campeonato de Andalucía Sub-18 2023, con sus correspondientes becas. Las becas consistirán en subvencionar el 100% del coste de alojamiento, habitación doble, en el hotel oficial y de la cuota de inscripción del CAMPEONATO DE ANDALUCÍA SUB-18 2023.

La Delegación Jiennense becará con el 50% en la inscripción y en el alojamiento, en habitación doble, al siguiente clasificado masculino y femenino para el Campeonato de Andalucía Sub-18.

En el supuesto de que el jugador becado, no sea sub-18 en la temporada 2023, no podrá representar a Jaén en la competición andaluza y perderá la beca. En este caso, la beca pasará al siguiente clasificado de su mismo sexo.

14.) COMUNICACIONES:

Los participantes autorizan a la organización publicar fotografías, imágenes, vídeos y demás datos de las actividades para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc.

15.) PROTOCOLO COVID-19:

Al participar en este campeonato los deportistas aceptan las condiciones especiales reflejadas en el "Protocolo relativo a la Protección y Prevención de la Salud frente al Covid-19 en entrenamiento y/o competición de la Federación Andaluza De Ajedrez", disponible en la web de la FADA.

16.) CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID-19:

Se cumplirán las condiciones establecidas en el protocolo indicado en el punto anterior. Los deportistas al hacersu inscripción a través de la plataforma de gestión de federados, GEFE, han leído y aceptado el anexo del Protocolo Covid-19 referido al "*consentimiento informado Covid-19*". Tan solo deberán aportar en el momentode la llegada al lugar de juego, el formulario de localización relleno y firmado.

17.) PROTECCIÓN DE DATOS:

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta publicar sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

18.) APLICACIÓN DEL REGLAMENTO:

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Individuales Oficiales en Andalucía, a las Leyes del Ajedrez de la FIDE y el Código de Ética FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.

Delegado

Secretario

VERIFICACIÓN	owYJMA+1Pv+DUIzOeE97TzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 7B, 5A Nº.Ref: 0090820			16/08/2022 12:27:19

